

GACETA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADEMICO No. 8-2009
24 DE MARZO DE 2009

ACUERDOS:

1. **SE APROBÓ** la modificación al Plan de estudio de la Licenciatura en Geografía e Historia, así:

AÑO	SEMESTRE	DENOMINACIÓN	ABREV. No.
I	I	Geografía de Panamá	GEO 117
I	II	Historia de Panamá	HIS 112
II	II	Biogeografía	GEO 230
IV	I	Trabajo de graduación	TG 480 ^a
IV	II	Trabajo de graduación	TG 480B

Adenda: Todos los estudiantes que dieron Historia de Panamá con la codificación HIS 112b, le es equivalente a Historia de Panamá HIS 112.

2. **SE APROBÓ** licencia sin sueldo durante el I y II semestre del 2008, al Prof. Asunción Castillo, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
3. **SE CONCEDIÓ** cortesía de sala a la estudiante Kelly Espinosa G., para exponer su situación relacionada con la culminación de la licenciatura en Educación Preescolar y la entrega del diploma correspondiente.
4. **SE DISPUSO** remitir el caso de la estudiante KELLY ESPINOSA G., a la comisión de Asuntos Académicos del Consejo, con la finalidad de que haga el análisis y en el próximo consejo presente la recomendación.
5. **SE APROBÓ** que la asignatura Administración de Empresas Turísticas AET 235, la cual fue corregida en el acuerdo del Consejo Académico No.14-2001 como Administración de Empresas Turísticas TUR 235, se debe impartir en el primer semestre del II año en el turno diurno, de la licenciatura en Turismo.
6. **SE APROBÓ** el primer semestre del plan de estudio nocturno y de fin de semana de la Licenciatura en Educación con énfasis en Administración Educativa, así:
PLAN DE ESTUDIO NOCTURNO Y DE FIN DE SEMANA: I SEMESTRE 1 AÑO

ABREV	NUM	CODIGO	DENOMNACIÓN	T	P	L	CR
ING	100a	20747	Inglés General	3			3
ESP	150a		Expresión Oral y Escrita	2	2		3
HIST	112	20754	Historia de Panamá	3			3

GACETA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

CONSEJO ACADÉMICO

EDU	120	20751	Didáctica General	2	2		3
INF	107a	20749	Informática Educativa	2		3	3
			TOTAL	13	2	3	15

NOTA: En cuanto al inglés el primero que se da debe ser inglés 100 y el segundo inglés debe ser inglés 110, en lugar de inglés 110^a y 110b. La Comisión Académica de la Facultad, deberá reevaluar la propuesta, con la finalidad de programar las materias de veranos en los semestres establecidos o agregar un semestre más al plan de estudio.

7. **SE APROBÓ** el primer semestre del plan de estudio de la Licenciatura en Educación Primaria en horario diurno, nocturno y fin de semana. Antes de finalizar el semestre se deberá presentar al Consejo el plan de estudio de la carrera completa.

PLAN DE ESTUDIO DIURNO, 1 SEMESTRE DE 1 AÑO:

ABREV	NUM	CODIGO ASIGN	DENOMNACIÓN	T	P	L	CR
EDUC	100		Introd.. A LA Ciencia de la Educación	3	-	-	3
INFO	102		Informática Educativa	1	2	-	2
EDUC	104		Teorías del Aprendizaje	2	2	-	3
ESP	150 ^a	23906	Expresión Oral y Escrita	2	2	-	3
EDUC	117		Uso y Manejo de la voz	1	2	-	2
ING	108		Inglés Básico	2	2	-	3
EDUC	110 ^a		Crecimiento y Desarrollo del Niño	2	2	-	3
			TOTAL	13	12	-	19

PLAN DE ESTUDIO NOCTURNO Y FIN DE SEMANA, 1 SEMESTRE DE 1 AÑO:

ABREV	NUM	CODIGO ASIGN	DENOMNACIÓN	T	P	L	CR
INFO	102		Informática Educativa	1	2	-	2
ING	108		Inglés básico	2	2	-	3
EDUC	110 ^a		Crecimiento y Desarrollo del Niño	2	2	-	3
EDUC	117		Uso y Manejo de la voz	1	2	-	2
ESP	150 ^a		Expresión Oral y Escrita	2	2	-	3
			TOTAL	8	11	-	13

8. **SE APROBÓ** reincorporar al Profesor Aristides Jaén a las labores docentes como Profesor Asistente en la Escuela de Química de acuerdo a la

GACETA
UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

CONSEJO ACADÉMICO

disponibilidad de horas. El Prof. Jaén deberá realizarse evaluaciones anuales por parte de Medicina Ocupacional.

SECRETARIA GENERAL / PARLAMENTARIA